

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Responsable de la Unidad:	C. Flavio Arroyo Larios
Teléfono Oficial:	01 764 764 0142
Correo Electrónico Oficial:	infraxicotepec@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n Xicotepec de Juárez, Pue.
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA
Objetivo:	Que la ciudadanía pueda tener los permisos y licencias correspondientes para evitar afectaciones dentro de los límites de sus propiedades.
Descripción:	El permiso de construcción de barda se realiza en base a los metros lineales a realizar y cuentan con una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.
Requisitos: -Copia de escritura. -Copia credencial de elector del titular de escritura. -Copia de pago de predial (vigente). -Croquis de ubicación o plano arquitectónico.	
En caso de no contar con escritura se solicitará: -Contrato de compra-venta	
Monto a pagar	Lugar de pago
-Por construcción de bardas hasta de 2.50mts. de altura, por metro lineal: \$27.85	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
8:00am – 3:00pm	1 a 3 días hábiles una vez que el ciudadano haya entregado los documentos solicitados, se procede a realizar la inspección para verificar los metros cuadrados a construir.
Requisitos adicionales	
N/A	
Marco legal normativo: Ley de Ingresos del Municipio De Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2016, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, fracción IV.	

